

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		59.195.051
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.308
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		4.308
09		APORTE FISCAL		59.189.743
	01	Libre		58.993.494
	03	Servicio de la Deuda Externa		196.249
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		59.195.051
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.101.480
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	7.118.026
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		243.132
	04	Mobiliario y Otros		3.455
	06	Equipos Informáticos		17.278
	07	Programas Informáticos		222.399
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		47.021.164
	02	Proyectos	05	47.021.164
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		513.000
	07	A Organismos Internacionales		513.000
	001	PNUD		513.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA		197.249
	02	Amortización Deuda Externa		188.499
	04	Intereses Deuda Externa		7.750
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	2
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	33
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.297
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	3.941
	- En el Exterior en Miles de \$	10
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	134

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- Miles de \$ La contratación de 40 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.		3.337.586
03		Incluye : Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		15.087
04		Incluye hasta \$1.462.050 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		
05		El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.		